

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019.

En la demarcación de Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 9:35 horas del día 30 de mayo de 2019 se reunieron en el Salón Bicentenario del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310, para celebrar una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, lo cual se aprobó unánimemente.

La designada aceptó su nombramiento y, en el desempeño de su cargo, recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 3 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero, Emma del Pilar Ferrer del Río y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal.

A continuación la Presidencia de la Comisión declaró legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura, lo cual, mediante voto económico, fue aprobado unánimemente.

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo al Bando sobre anuncios de propaganda comercial e institucional adosados a árboles, bienes de uso común y equipamiento urbano en la Alcaldía de Benito Juárez.



En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, a pesar de que las integrantes habían recibido el Dictamen para el cual fue convocada la Sesión Extraordinaria, junto con la Convocatoria respectiva, por su relevancia, la Presidencia dio lectura al mismo, copia del cual se agrega al legajo de esta acta formando parte integrante de la misma.

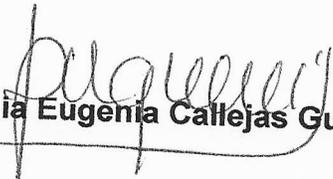
Acto seguido la Presidente de la Comisión preguntó a las presentes si aprobaban el Dictamen leído, las cuales, en forma unánime y mediante voto económico, lo aprobaron, por lo que se informó sería entregado a la Secretaría Técnica con copia para el Alcalde y las integrantes.

IV. Clausura.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar y habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 9:47 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma. No se convocó a la siguiente Sesión en virtud de que ya había sido convocada en la Sesión Mensual anterior.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 11 de junio de 2019, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE


Natalia Eugenia Callejas Guerrero

SECRETARIA Y ESCRUTADORA


Corina Raquel Carmona Díaz de León

INTEGRANTE


Emma del Pilar Ferrer del Río